

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

Rad. 2023-00229

Como quiera que a la suscrita juez titular del despacho le fue concedido permiso por el Tribunal Superior, lo que imposibilita llevar a cabo la audiencia programada en este asunto para el día 25 de abril de 2024, se hace imperioso aplazar la audiencia, y en efecto la programa para el día 22 de mayo de 2024 a las 9 am. Enlace para conectarse a la audiencia (dar click sobre subrayado):

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 265 024 369 131

Código de acceso: 3yYmTN

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0397843da5aa03f131be9a7a44b5de3984107952907b326604886edc96d705c4**

Documento generado en 23/04/2024 05:11:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>